

ECONOMÍA Y TRABAJO

RUSIA INVADE UCRANIA



La vicepresidenta de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, saludaba a la vicepresidenta del Gobierno, Nadia Calviño, ayer en Bruselas. / O. H. (EFE)

La UE exige igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales

La medida apunta a China para que abra sus contratos públicos a las empresas europeas

MANUEL V. GÓMEZ, Bruselas
La Unión Europea pretende que las empresas continentales compitan en igualdad de condiciones a las de otros países. Para lograrlo, estos dos últimos días ha dado pasos importantes en esta dirección. Avanzó significativamente en el mecanismo que exige a terceros países que las empresas europeas puedan optar a contrataciones públicas con las mismas condiciones con las que sus empresas lo hacen en Europa. Y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (Ecofin) llegó ayer a una posición común, aunque no unánime, sobre el instrumento que exigirá que los productos que entren en el mercado europeo cumplan con los estándares medioambientales que la UE exige a sus empresas.

La presidencia francesa del Consejo de la UE comienza a dejar su impronta más allá de la oratoria. Desde que el Ejecutivo de Emmanuel Macron se hizo cargo de la tarea que le corresponde este primer semestre de 2022, los planes presentados en enero señalaron estas iniciativas como herramientas útiles para lograr uno de los propósitos que se ha fijado el ya candidato a la Presidencia de Francia: lograr la autonomía y la soberanía económica europea.

París ha sido una de las capitales que más empeño ha puesto en que la UE exija un tratamiento recíproco a las empresas europeas cuando salen fuera a competir en concursos públicos. Esta medida, que se ha acordado por los representantes del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo y ahora debe sancionarse en ambas instituciones comunitarias, apunta a un país concreto sin nombrarlo: China. El mercado europeo asciende a 350.000 millones en contratación pública, según los cálculos de la Comisión cuando puso en marcha el proyecto. Este es un pastel muy grande y atractivo, pero los Estados que quieran que sus empresas opten a él van a tener que permitir lo mismo a las compañías europeas. Y aquí es donde aparece China. El gigante asiático, con un mercado que supera el billón de euros, realiza la mayor parte de sus contrataciones a través de empresas estatales, igual que India o Turquía.

Una vez los Veintisiete y los eurodiputados den su aprobación al acuerdo alcanzado esta semana, la UE concluirá un camino que ha sido largo y, en ocasiones, fallido. De hecho, esta no es la primera vez que la Comisión Europea intenta levantar una legislación como esta: lo hizo en 2012, pero no logró el apoyo del Consejo. Volvió a la carga en enero de 2016 y, sin embargo, no fue hasta junio de 2021 cuando los Estados miembros fijaron una postura para empezar a negociar con la Eurocámara, la otra institución legislativa del entramado comunitario, el reglamento definitivo. Esta larga marcha para poner coto a la

creciente presencia china en los mercados de la UE o, al menos, exigir reciprocidad se debe a las reticencias que han evidenciado sobre la iniciativa en los países nórdicos, en Alemania e, incluso, en alguna ocasión, España.

Ese paso, que en el caso de la contratación pública tardó en llegar más de cinco años, se ha dado en solo ocho meses para el llamado mecanismo de ajuste en frontera. Ayer en el Ecofin se alcanzó una posición común en esta herramienta que se resume en la fijación de una tasa para la entrada de productos al mercado único que en su fabricación no cumplen con los estándares medioambientales sobre emisiones de gases con efecto invernadero y que si se exigen cuando el proceso se da en la UE.

Competencia

Según explican los documentos de la Comisión, la herramienta se ha desarrollado de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, además de igualar las condiciones de competencia, también pretende luchar contra el cambio climático. El razonamiento de las instituciones comunitarias es el siguiente: la UE tiene las normas medioambientales más exigentes del mundo y, a su vez, uno de los mercados más amplios y con más poder adquisitivo. Por tanto, si una empresa o un país quiere acceder a ese volumen potencial de unos 400 millones de clientes deberá cumplir con unos requisitos pensados para luchar contra el calentamiento global. "El mecanismo de ajuste en frontera por carbono (MAFC) será un elemento fundamental del conjunto de herramientas de que dispone la Unión para cumplir el objetivo de neutralidad climática de la UE de aquí a 2050", señala la exposición de motivos del proyecto de reglamento aprobado por el Ejecutivo de Ursula von der Leyen.

Además de la lucha contra el calentamiento global, este mecanismo de ajuste de carbono busca evitar la deslocalización de empresas a países donde las exigencias son menores. Tanto Bruno Le Maire, ministro de Finanzas francés, como Nadia Calviño, vicepresidenta española, señalaron ayer que esta es una medida "clave" para "proteger a las empresas europeas de países con objetivos climáticos menos ambiciosos".

OPINIÓN / SANTIAGO CARBÓ VALVERDE

Mal trago para los bancos centrales

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) se reúne hoy para tomar una decisión que marcará un hito en los próximos pasos de los bancos centrales. Si no hay sorpresa —que sería morrocotuda—, la Fed subirá los tipos de interés. Será muy probablemente la primera de otras muchas este año. Los analistas descuentan hasta siete incrementos durante 2022 en EE UU. Está por ver que así sea. En la misma dirección, pero con muchas más cautelas, el Banco Central Europeo (BCE) confirmó la semana pasada su plan para la paulatina retirada de sus fuertes estímulos de compras de bonos por la pandemia. Tampoco descarta posibles subidas de tipos si se mantiene la previsión de inflación

por encima del objetivo del 2%.

Tiempos difíciles para los banqueros centrales, con una elevada inflación y unas peores expectativas de crecimiento, motivadas por una combinación del aparente fin de lo peor de la pandemia y un conflicto bélico de evolución incierta. Para la Fed, con doble mandato —estabilidad de precios y contribuir al crecimiento— porque cada elemento de sus objetivos tira para un lado. También para el BCE, cuyo único mandato es luchar contra la inflación, aunque con el matiz de mantener la estabilidad financiera. Cuando hubo que actuar en la crisis financiera de 2008 y en la pandemia, la dirección de la estrategia estaba clara. Era una recesión sin inflación: políti-

ca monetaria expansiva con voluminosas compras de bonos y bajadas de tipos de interés. El ritmo a seguir y la magnitud de estas acciones era lo único que decidir. Sin embargo, en este momento, se está produciendo una desaceleración —que en un escenario extremo puede llevar a recesión en algunos países— en un entorno de inflación alta no visto en casi cuatro décadas.

En el caso de la Fed, buena parte de los analistas todavía cree que la preocupación por el crecimiento de los precios será mayor que la de una desaceleración. El mercado de trabajo se está comportando bien en Estados Unidos, por lo que mantienen su visión de que habrá varias subidas de tipos este año. Los mercados estarán atentos a la

magnitud de la subida de tipos que se decida. Contendrá mucha información de los escenarios y temores que maneja ese banco central.

El riesgo a equivocarse en la dirección, magnitud y ritmo de la estrategia es muy elevado en esta ocasión para todos los bancos centrales, incluido el BCE. No obstante, hoy se entienden mejor —aunque haya sido por un factor externo tan dramático e inesperado como la guerra— las mayores cautelas del BCE en el proceso de la salida de su estrategia expansiva.

Dos dudas finales. La primera sobre la incierta efectividad de la retirada de estímulos y subida de tipos para controlar una inflación que está motivada en gran parte por los mayores costes energéticos y sus ramificaciones. La segunda sobre los efectos muy negativos que "pasarse de frenada" en la subida de tipos podría tener sobre familias y empresas de menores ingresos y mayor vulnerabilidad financiera. Un entorno casi imposible en el que decidir.